

BASES

- a) Se convoca el XXII Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Mohernando (Guadalajara) a celebrar el día 1 de mayo de 2011 en esta localidad, pudiendo participar todos los artistas residentes en España.
- b) El tema obligatorio será “Mohernando y su entorno” (identificable) con técnica libre y un tamaño a partir de 55 x 46cm. La obra deberá ejecutarse “in situ”.
- c) Los lienzos o soportes se traerán limpios para su numeración y sellado en el Ayuntamiento desde las 9,00 a 10,00 horas del día 1 de mayo pudiendo iniciarse el trabajo a continuación y hasta las 18,00 horas, momento en el que las obras deberán ser expuestas en el Ayuntamiento.
- d) Los premios establecidos son:
1º 600 euros premio Ayuntamiento de Mohernando.
2º 500 euros premio Mancomunidad de Aguas del Sorbe.
3º 300 euros premio Caja Guadalajara (Grupo Cajasol)

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Mohernando formando parte de la colección permanente que este Ayuntamiento posee y deberán ser firmadas por los autores.

- e) Una vez entregados los premios serán retiradas las obras no premiadas, no responsabilizándose la organización del deterioro que puedan sufrir las mismas.
- f) Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el jurado establecido.
- g) Todos los autores premiados con cualquiera de los premios establecidos estarán obligados a asistir al acto de entrega de galardones. La ausencia injustificada, a juicio del Jurado, se entenderá como renuncia del premio
- g) La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases. Teléfono de información 949 85 01 55.

Colabora:





1 DE MAYO DE 2011

**XXII CONCURSO
NACIONAL DE
PINTURA RÁPIDA
AL AIRE LIBRE.**

AYUNTAMIENTO DE
MOHERNANDO (GUADALAJARA)

